

TEMA de la SEMANA

Análisis, pueblo a pueblo, de las tasas que los madrileños tendremos que pagar a nuestros ayuntamientos

FRENO A LOS IMPUESTOS

Los ayuntamientos madrileños se enfrentan durante estas fechas con uno de los apartados más importantes de la Administración Local: los presupuestos. Paralelamente, surge un tema que repercute directamente en el ciudadano, cual es la creación, mantenimiento o desaparición de nuevos impuestos. Unos impuestos que varían en función de las necesidades de cada municipio, de las obras que se realicen,

Así, en las localidades de la periferia sur —informa nuestro corresponsal Francisco Herrera— la tendencia es a mantener el mismo nivel impositivo alcanzado en 1980. Los aumentos que pueda haber únicamente traducen los lógicos incrementos del nivel de vida y los salarios. En el caso concreto de Parla —según su alcalde, Francisco González—, cuando la izquierda llegó al Ayuntamiento actualizaron los impuestos, que no se tocaban desde 1973. Este año no habrá variaciones, pese a que su presupuesto va a pasar este año desde 250 a 600 millones. El recurso será la financiación exterior (Banco de Crédito Local y Caja de Ahorros) y las ayudas económicas (Diputación Provincial).

En el caso de Pinto, la tendencia es incluso a la baja. «Un dato importante —señala Carlos Penit— es que Pinto no subirá las tasas este año, a excepción de la de plusvalía. Se quiere hacer desaparecer algunas de las existentes en la actualidad.»

MADRID CAPITAL: SE RETOCAN ALGUNAS TASAS

En lo que se refiere a Madrid capital, la situación en el tema impositivo ha sido descrita a nuestra corresponsal, Fuencisla Muñana, por el responsable de Hacienda del Ayuntamiento, Joaquín Leguina.

«No se han creado nuevos impuestos, pero se han retocado tasas por prestación de servicios cuyos costes han experimentado un incremento importante; es el caso de la tasa por recogida de basuras. Y hay otras dos rectificaciones, pero que vienen dadas por los ministerios competentes: la licencia fiscal del impuesto industrial, que aumentará posible-

mente un 100 por 100, y contribución territorial urbana, que aún no conocemos exactamente en cuánto se va a ver incrementado.»

«En cuanto a contribuciones especiales (asfalto o alumbrado público), la Administración —prosigue el señor Leguina— da a los ayuntamientos autonomía para exigir a los vecinos un porcentaje de colaboración en el gasto de la obra, adecuada a las necesidades de financiación y posibilidades económicas de aquéllos.

En general, la gente responde bien en lo que se refiere al pago, pero nos encontramos con que no existen en algunos casos padrones actualizados. Concretamente el impuesto de circulación —puesto que ahora se exige la puesta al día de este impuesto en un vehículo para poder venderlo— y otro, como la Hacienda Urbana, en que ya estamos en conversaciones con la Dirección General de Hacienda para crear un consorcio para la gestión.»

ALCALÁ: NO SUBE NI EL IMPUESTO DE CIRCULACION

En Alcalá de Henares —apunta nuestra corresponsal en la zona, Charo Gallego— no van a aumentar los impuestos. Al no modificarse las ordenanzas, las tasas continuarán con la misma cuantía. Fuentes municipales han señalado que política y socialmente no es conveniente un aumento ni tampoco necesario. Incluso en el impuesto de circulación, del que hay un decreto del Gobierno facultando a los municipios a una subida del 100 por 100, no se va a subir ni una peseta.

El caso de San Fernando de Henares es similar. El impuesto de basuras baja, el de alcantarillado aumenta levemente y el de utilización del suelo en primera categoría subirá. En lo

los servicios que se creen y la ayuda que la Administración proporcione en cada momento. De las informaciones proporcionadas por los corresponsales de CISNEROS en los distintos partidos judiciales, se desprende que los grandes municipios que rodean Madrid no sólo no aumentarán sus impuestos —salvo aisladas excepciones—, sino que harán desaparecer algunos de los existentes hasta ahora.

En los grandes municipios de la periferia sur, la tendencia es no sólo a no cobrar más al ciudadano, sino a hacer desaparecer algunas de las cuotas existentes

La mejora de los servicios y el aumento de los presupuestos no van acompañados la mayoría de las veces de una sobrecarga económica

que se refiere al presupuesto que se acaba de aprobar, pasará de 145 a 325 millones. Torrejón, por su parte, aprobó hace cerca de un mes elevar el impuesto municipal de circulación y el de extinción de incendios, así como las nuevas tarifas del cementerio. Este municipio tiene un grave problema: el impuesto de radicación debe ser aprobado por el Consejo de Ministros y llevan esperando desde abril de 1980, con un grave perjuicio económico. En lo referente al presupuesto, pasará de 545 a 800 millones.

Respecto a Coslada, hay que señalar que el pleno de la Corporación ha decidido anular las contribuciones especiales, teniendo este factor una gran repercusión para los vecinos, a los que por el impuesto de contribuciones especiales les hacían pagar el 90 por 100 de los gastos de cualquier obra. El resto de los impuestos no aumentan; el Ayuntamiento aún tiene que cobrar 352 millones de tasas impagadas y el presupuesto se elevará en 100 millones respecto al año anterior.

MOSTOLES, 15 POR 100 MAS

En el partido judicial de Navalcarnero, apunta Pedro Ja-

vier Cáceres, corresponsal, los impuestos han aumentado el 15 por 100 en Móstoles (con excepción del agua, ya que la tasa la establece el Canal de Isabel II) y el mismo porcentaje en Villa del Prado. En Pozuelo de Alarcón las tasas no varían, dado que en 1980 sufrieron una significativa elevación. Navalcarnero, por su parte,

ampliará sus presupuestos, pero no cargará en los vecinos ninguna cantidad extra: se aplicarán y administrarán más eficazmente los existentes. Por lo que se refiere al partido judicial de Aranjuez, afirma Nacho Vargas, corresponsal en la zona, se sigue la pauta de financiar los costes de los servicios. En este sentido, se municipalizó el servicio de recogida de basuras, que era muy costoso, lo que supuso una reducción de más de doce millones, que no han tenido que pagar los vecinos.

Los impuestos sobre publicidad y radicación supondrán este año un déficit de 22 millones de pesetas, porque no fueron admitidos por la Comisión de Hacienda. En otro de los municipios (Arganda) la tendencia es a reducir las tasas a los jubilados y pensionistas, así como otras personas sin medios que puedan probarlo.

COLMENAR: BONIFICACION PARA LA TERCERA EDAD

Gregorio González Luján informa que (en el partido judicial de Colmenar) Miraflores de la Sierra y Colmenar Viejo han mantenido sus tasas e impuestos municipales prácti-

camente iguales a los del año pasado. Destaca como novedad que en Colmenar Viejo se ha previsto una bonificación en las cuotas de recogida de basuras para aquellas personas de edad avanzada que justifiquen una escasez de medios económicos. En el mismo Colmenar, otra novedad en la actuación fiscal del municipio ha sido la fijación de una tasa para la ocupación temporal de la vía pública en épocas que no sean festivas: pensada para los pequeños puestos de venta ambulante no periódica, la cuota se ha establecido en la mitad de la que se cobra en épocas de ferias.

San Sebastián de los Reyes vio subidos algunos impuestos municipales en el mes de febrero, siendo su Ayuntamiento uno de los primeros que tocó el tema en esta zona de la provincia. Entonces hizo pública la división de establecimientos de hostelería en cinco categorías, aplicando una tasa distinta según las mismas; el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos sufrió una modificación similar y los más afectados han sido los impuestos sobre la publicidad en vallas (subida de un 50 por 100) y sobre los solares no vallados (también un 50 por 100), con la idea de obligar a los propietarios de estos solares a que los vallan. En este caso sólo pagarían el impuesto sobre la plusvalía de los terrenos.

En Alcobendas, la evolución de los impuestos ha sido similar a la de San Sebastián de los Reyes. En todo caso, una nota distintiva aparece en el impuesto sobre circulación de automóviles: sólo se suben los de más de 12 caballos (100 por 100) y los de 16 caballos de potencia fiscal, que suponen un número reducido entre los de la localidad.

Finalmente, cabe reseñar que en el partido judicial de San Lorenzo, informa Manuel Estrada, los impuestos no van a sufrir modificaciones en Cercedilla, El Escorial (donde se ha creado el impuesto de solares sin vallar) y el propio San Lorenzo, municipio en el que sólo variará el precio del agua, debido al encarecimiento del traslado.



■ Se ha celebrado en Madrid una reunión para estudiar el tema de la acción sindical en las corporaciones locales. Esta reunión ha sido convocada por los secretarios federales de Política Sindical y Política Municipal del PSOE, señores Almunia y Fajardo, respectivamente. Se han contemplado los asuntos de negociación colectiva y de la reforma administrativa y su influencia en las relaciones laborales.

Entre las conclusiones a las que se ha llegado en esta reunión, Joaquín Almunia destaca «el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva». Con respecto al convenio suspendido al Ayuntamiento de Madrid, Joaquín Almunia señala que «la decisión de la Dirección General de Administración Local no impugna el convenio por la negociación con los funcionarios, sino por el contenido. La Dirección reconoce la capacidad y el derecho de los ayuntamientos a la negociación colectiva con sus funcionarios».

■ «El convenio del Ayuntamiento de Madrid —continúa Almunia— es un precedente importante en el ámbito de la negociación porque es totalmente descentralizador, y por otra parte podríamos avanzar a la globalización de convenios marco. Evidentemente, no se podría aplicar a todos los entes locales el mismo convenio. Este vendría dado en función de las características de las corporaciones locales. Es decir, no se puede aplicar un convenio global. Por otra parte, en cuanto al criterio del sistema de representación, está el ir a un sistema de representación global. Por grupos, es mantener privilegios y jerarquías. Hay que llegar a sistemas electorales que no excluyan "a priori" a cuerpos o estamentos.»

Comenzará a funcionar el día 11 de abril

CASA DE LA JUVENTUD EN VALLECAS

Esta es la primera realidad de un proyecto municipal que trata de cubrir el tiempo de ocio juvenil con actividades útiles

Próximamente se abrirán las Casas de Villaverde-Usera, Moncloa y Moratalaz

La concejalía de la Juventud del Ayuntamiento de Madrid busca locales en los que puedan instalarse los futuros centros de la juventud

Esteban Díaz-Maroto, concejal de este área, cree que uno de los principales problemas de su concejalía es la falta de estos centros y su planteamiento es «crear unos servicios "abiertos" de cara a cubrir el tiempo de ocio de los jóvenes con las actividades que quieran ellos realizar y para las que esté preparado el centro». Una necesidad que no tiene los suficientes medios económicos para ser cubierta totalmente y a la que ahora se va a prestar más atención, por lo menos en el capítulo de presupuestos para este ejercicio.

«En Vallecas —dice el concejal— hay un local en el que se ha hecho obra por valor de cinco millones de pesetas, y actualmente la idea es inaugurarla el 11 de abril, a falta de contratación del personal de limpieza y conserje.

Esta Casa de la Juventud cuenta con una sala que puede ser de conferencias, teatro, cine, con capacidad para 120 personas, y cuatro salas de trabajo que pueden ser talleres de fotografía y modelaje. De lo que se trata es de crear una oferta de actividades. Que el que vaya allí sea para hacer algo. Para tomar una copa, los bares no son tan caros».

PLANIFICACION FUTURA

Esta es la primera realidad: la primera Casa de Juventud creada por el Ayuntamiento. «Pero hay tres proyectos más —continúa Esteban Díaz-Maroto—, uno de ellos en Villaverde-Usera, en un local del antiguo Patrimonio Municipal de la Vivienda. Otro de los proyectos es el de Moncloa, donde hemos visto un local que puede servir, y el tercer proyecto de Casa de la Juventud estaría enclavado en el barrio de Moratalaz». Estos son locales que se crearán a iniciativa del Ayuntamiento, pero hay locales en Madrid que dependen de la Dirección General de la Juventud.



La calle ya no es el único punto de reunión para la juventud vallecana

En este sentido, Esteban Díaz-Maroto dice que «se han iniciado las conversaciones con el Instituto de la Juventud, organismo de que dependen los locales, pero el interlocutor que teníamos fue sustituido en el último cambio ministerial. Por lo tanto, estamos a la espera de contactar con la persona que lo sustituya. Por otra parte, está el problema de la congelación en el tema autonómico. Todos los entes autonómicos o preautonómicos tienen una consejería de la Juventud, a la que se hacen los consiguientes traslados de las competencias que les afectan, y aquí no hay un interlocutor intermedio. Además, estos locales les cuestan mucho dinero y la oferta municipal en estas conversaciones primarias es gestionar los locales el Ayuntamiento y llegar a un entendimiento económico con respecto al mantenimiento de los mismos. Con el anterior director de la Juventud habíamos llegado a un acuerdo con respecto a 10 locales que podrían

pasar al Ayuntamiento y que nos encargáramos de adecuarlos y de hacer la obra que fuera necesaria».

LUCHA CONTRA EL PARO

Esta iniciativa del Ayuntamiento pretende que los jóvenes ocupen su tiempo libre en actividades que les potencien culturalmente y que pueda servirles de algo, puesto que el Ayuntamiento puede hacer muy poco con respecto al paro juvenil, que es mucho en Madrid. «Si tenemos —termina el concejal— idea de crear un centro asesor de la Juventud, en el que se daría información de tipo laboral; pero en este sentido, en el de resolver el paro juvenil, toda iniciativa sería simbólica. De lo que se trataría es de dar la suficiente difusión y apoyo al tema del cooperativismo». Pero de todo esto se tratará en la Segunda Semana de la Juventud, que se celebrará del 4 al 10 de mayo en el Ayuntamiento de Madrid.



Luis Arellano Aburto, director general de Gesnorte, sociedad gestora del fondo de inversión mobiliaria Fondonorte

FONDONORTE CUMPLE DIEZ AÑOS

Nuestra capital ha sido escenario esta semana de la celebración del décimo aniversario del primer fondo de inversión mobiliaria del país —Fondonorte-Vida-fondo—, que fue creado por doce entidades aseguradoras para revitalizar sus reservas. Estas entidades son: Grupo Vizcaya-Bilbao, Nacional Hispánica, Gas Seguros, Mutua General, La Previsión Española, Unión Levantina, Ercos, Victoria-Meridional, El Hércules Hispano, La Vasco Navarra y Seguros Orbita.

Veinte mil millones de pesetas es la cifra que totalizan estas doce entidades, en capital y reservas. Luis Arellano Aburto, director general de Fondonorte, afirma que se han obtenido durante estos años «unos beneficios que permitieron retribuir de forma importante a nuestros partícipes».

HUELGA EN EL HOSPITAL PROVINCIAL

Los médicos del Hospital Provincial iniciaron el pasado día 2 una huelga con carácter indefinido, que ha sido calificada de ilegal tanto por la Delegación de Trabajo, como por la Diputación, de quien depende el citado centro. La Corporación Provincial ha hecho público un comunicado en el que hace hincapié en las sanciones que podrían recaer sobre quienes secunden el paro.

El segundo de los conflictos —Beneficiencia Municipal— sigue su curso. Ya han sido expedientados doce funcionarios de la Casa de Socorro de Universidad, y la Delegación de Sanidad del Ayuntamiento tiene programados para el viernes día 3 la implantación del nuevo horario en los centros de Moscardó y San Cristóbal de los Angeles.

AYUNTAMIENTO DE ALCORCON

ANUNCIO

Aprobado por el pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 2 de marzo de 1981, el pliego de condiciones para contratar mediante concurso la redacción de anteproyectos para la zona deportiva de la avenida de los Cantos, de esta localidad, éste ha sido anunciado en extenso en el «Boletín Oficial del Estado» número 62, de 13 de marzo de 1981, y en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 62, de 14 de marzo de 1981. El expediente se encuentra expuesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (plaza de España, número 1) hasta el día 15 de mayo de 1981, a las 13 horas, donde puede ser estudiado y presentadas las ofertas por los que tengan interés en efectuar dicho anteproyecto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcorcón, 18 de marzo de 1981.— El alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALCORCON

ANUNCIO

Aprobado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 17 de marzo de 1981, la adjudicación directa para el suministro de material de oficina especial de los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento, cuyo importe se eleva a 200.000 pesetas a la baja. El plazo de suministro es de veinte días hábiles. El expediente se encuentra expuesto al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento (plaza de España, número 1) hasta el día 20 de abril de 1981 a las 13 horas, donde puede ser estudiado y presentadas las ofertas por los que tengan interés en efectuar dicho suministro.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcorcón, 18 de marzo de 1981.— El alcalde.



■ El pasado domingo tuvo lugar en Madrid una «cumbre» de alcaldes, tenientes de alcalde y concejales comunistas de las ciudades y municipios en que este partido tiene representación. Presidió el encuentro —al que asistieron casi 700 personas— Carlos Alonso Zaldivar, responsable de la comisión municipal central del PCE. Como balance de los últimos años de gestión, el señor Zaldivar dio un calificativo de «positiva», y apuntó las similitudes que en el terreno de los objetivos existen con el PSOE. En este sentido, Ramón Tamares, teniente de alcalde de Madrid, hizo hincapié en la mejora de las relaciones que se han venido experimentando con los socialistas en la citada Corporación.

■ Una manifestación contra el paro tuvo lugar el pasado domingo en Fuenlabrada, convocada por las agrupaciones locales de Comisiones Obreras y Sindicato Unitario y apoyada por los partidos MC, PT y OCE (BR), a la que, a pesar de la intensa lluvia, asistieron unas trescientas personas. que desfilaron bajo el lema «No al paro. Unidad y lucha por el puesto de trabajo.»



■ El alcalde de Madrid, Enrique Tierno Galván, y el presidente de la Diputación Provincial, Rodríguez Colorado, intervendrán en la inauguración y clausura, respectivamente, de las jornadas sobre cooperativismo, que, organizadas por COEBA, se celebrarán los próximos días 4 y 5 de abril en el Centro Cultural de la Villa de Madrid.

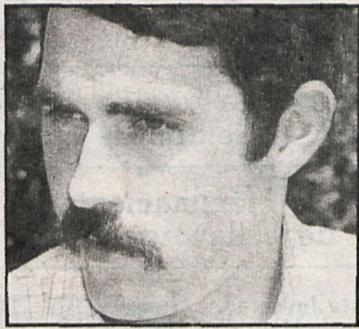
Las jornadas cuentan con el patrocinio de la Diputación Provincial, del Ayuntamiento de Madrid y del IRESO (Ministerio de Economía y Comercio).

■ El Ayuntamiento de Madrid y las asociaciones juveniles ultiman los detalles con vistas a celebrar, en el mes de mayo, la II Semana de la Juventud. Este año estará organizada de manera que sea en los barrios donde se potencie y tenga mayor repercusión.

El alcalde de Parla responde a la acusación de que los Ayuntamientos no conceden licencias para edificar

«CONSTRUCTORES, SI; PIRATAS, NO»

Las declaraciones de los dirigentes de la patronal madrileña en la rueda de prensa del miércoles de la semana pasada (ver información en esta misma página) no han caído nada bien. Las acusaciones de Segurado y otros miembros de la CEIM, responsabilizando a los ayuntamientos de izquierda de contribuir poderosamente al paro al negarse a conceder licencias de construcción y de favorecer el cierre de empresas al aumentar los impuestos municipales, están siendo duramente rebatidas. CISNEROS se ha puesto al habla con Francisco González, alcalde de Parla, una de las localidades del Area Metropolitana donde más gravemente está planteado el problema



Según Francisco González, en esta ciudad, una de las que han heredado mayor caos urbanístico, apenas se deniegan el 1 por 100 de los permisos solicitados de acuerdo con la ley

—¿Podrías hacernos un balance general de la política urbanística seguida por el ayuntamiento desde que la izquierda se hizo cargo de la gestión municipal?

—Nuestra política ha estado orientada, en primer lugar, a hacer cumplir la ley; en segundo lugar, a poner un poco de orden en el caos urbanístico que heredábamos, iniciando un proceso de negociación con las inmobiliarias; y, finalmente, a impulsar un nuevo planeamiento de cara al futuro, con la revisión del Plan General.

Hay que decir bien claro que en estos dos años apenas se han paralizado licencias. Y eso te lo digo yo, alcalde de Parla, que es uno de los municipios donde el problema de las infracciones urbanísticas acumuladas es más grave, probablemente a nivel de todo el Estado, no sólo en Madrid. Cuando llegamos quedaban pocas licencias sin ejecutar; son las que se han venido ejecutando en este tiempo. Y las que se han ido solicitando se concedieron en un porcentaje aproximadamente del 99 por 100; es decir, sólo se han denegado el 1 por 100. Claro, me estoy refiriendo a las licencias solicitadas con todos los requisitos que establece la ley.

NO SE PUEDEN RECEPCIONAR LAS VIVIENDAS

—¿Cómo interpretas entonces las acusaciones de la CEIM?

—Las cosas están muy claras. Aquí ha habido durante muchos años una actuación «piratesca» por parte de la mayoría de las inmobiliarias. Por ejemplo, en Parla, en Fuentebella y en Villa Juventus, por citar dos casos, se han construido muchas más viviendas de las solicitadas.

Es dramático, pero totalmente cierto, que el ayuntamiento tiene sin recepcionar el 80 por 100 de la ciudad, porque las urbanizaciones construidas son irrecepcionables, porque han sido dejadas a medio ha-

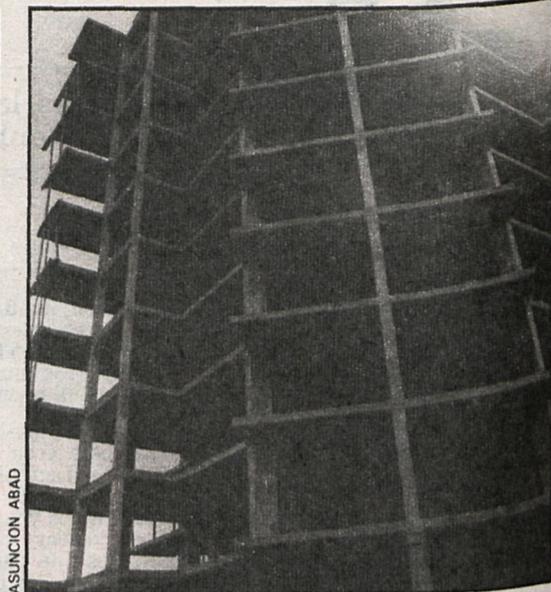
cer, sin los equipamientos obligados, sin nada. Entonces, cuando llegamos nosotros y decimos: «señores, aquí hay que cumplir la ley, y el que no la cumpla que se atenga a las consecuencias», los empresarios se echan las manos a la cabeza y dicen que así no se puede seguir, que no damos licencias, que si contribuimos al paro y que si tal. Las cosas son así, y vuelvo a repetir, estamos en Parla, es decir, hablamos con pleno conocimiento de causa.

—¿No existe, pues, ninguna traba burocrática especial por parte del Ayuntamiento?

—Ninguna. El ayuntamiento, cuando concede una licencia se limita a ser vigilante para que no se especule con la misma y exige que tenga todos los condicionamientos urbanísticos necesarios. En definitiva, pone la ley encima de la mesa para hacerla cumplir. Y los empresarios del sector tienen que entender que deben ajustar su actuación a la más estricta legalidad, porque los ciudadanos tienen derecho a recibir los pisos que compran en buenas condiciones. Y no hay más.

—¿Y por lo que se refiere al aumento de los impuestos municipales?

—Bueno, en este caso Parla no es ejemplo, porque apenas tiene industria. Pero es evidente que es un argumento absurdo. La imposición fiscal municipal sobre las empresas es tan mínima, proporcionalmente, que sacar a la luz este tipo de razonamiento produce vergüenza ajena.



A la construcción de viviendas sin los adecuados requisitos legales, infraestructura ni calidad es a lo que dicen no los ayuntamientos

SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS

—Fuera ya de esta polémica provocada por los dirigentes de la patronal madrileña, ¿cuáles son las principales actuaciones que está siguiendo el ayuntamiento en materia urbanística, en este momento?

—Pues seguimos actuando directamente sobre las inmobiliarias para que arreglen las deficiencias urbanísticas; claro, sobre las que hemos podido «pillar», porque han continuado construyendo en Parla, como Pryconsa o el Parque Inlasa; hay otras que dejaron todo a

medias y se largaron en cuanto tuvieron el dinero de la venta de los pisos en el bolsillo; a éstas ya no podemos obligarlas, por incapacidad material jurídica y política. En definitiva, estamos negociando mejoras en todas y cada una de las urbanizaciones donde esto es posible.

Luego estamos iniciando los trabajos para la revisión del Plan General. Aún no hemos contratado a ningún equipo, pero esperamos que para el verano esté ya a punto el documento sobre criterios y objetivos de la revisión.

Estudio de la Confederación Empresarial Independiente sobre el paro

LA PATRONAL, A LA CAZA DE BRUJAS

La Confederación Empresarial Independiente de Madrid (CEIM), organización miembro de la CEOE, convocó el miércoles de la semana pasada una rueda de prensa para presentar un estudio realizado por su secretaría de estudios laborales sobre el paro y la posición de la patronal respecto a sus causas y posibles soluciones

Estaban presentes José Antonio Segurado, presidente de CEIM y vicepresidente de la CEOE; Agustín Mascareñas, secretario de organización; Rafael Ortiz, presidente del sector de empresas del metal; Manuel Aguirre Bellver, del sector de la construcción, y otros miembros de la dirección,

como López del Arco y Mañana Pelayo.

Según los datos de los empresarios, el paro registrado en las oficinas de empleo al 31 de diciembre de 1980 afecta a 149.395 personas. En enero de este año, según datos provisionales, esta cifra se ha incrementado en 9.026 parados más. El sector más afectado es el de la construcción (41.213 parados), seguido del sector servicios, el industrial y los que buscan su primer empleo. En 1980 fueron 1.073 empresas las que tuvieron que cerrar.

Los dirigentes del empresario madrileño pusieron especial énfasis en señalar, entre las principales causas del aumento del desempleo, la paralización de las licencias de construcción en numerosos municipios de la provincia y el aumento de la presión fiscal municipal en los dos últimos años.

En su opinión, los ayuntamientos madrileños, y especialmente el de Madrid capital, tienen escasa sensibilidad hacia el problema del paro. Son, por lo tanto, responsables de los altos índices de desempleo alcanzados.

PLAZA VACANTE DE SECRETARIO EN EL AYUNTAMIENTO DE TORRES DE LA ALAMEDA

Por jubilación de su titular, la plaza de secretario de este Ayuntamiento se encuentra vacante.

Los interesados en cubrir esta plaza pueden llamar al teléfono 885 80 11, en horas de 9 a 14 y de 17 a 19, o bien dirigirse al propio Ayuntamiento.